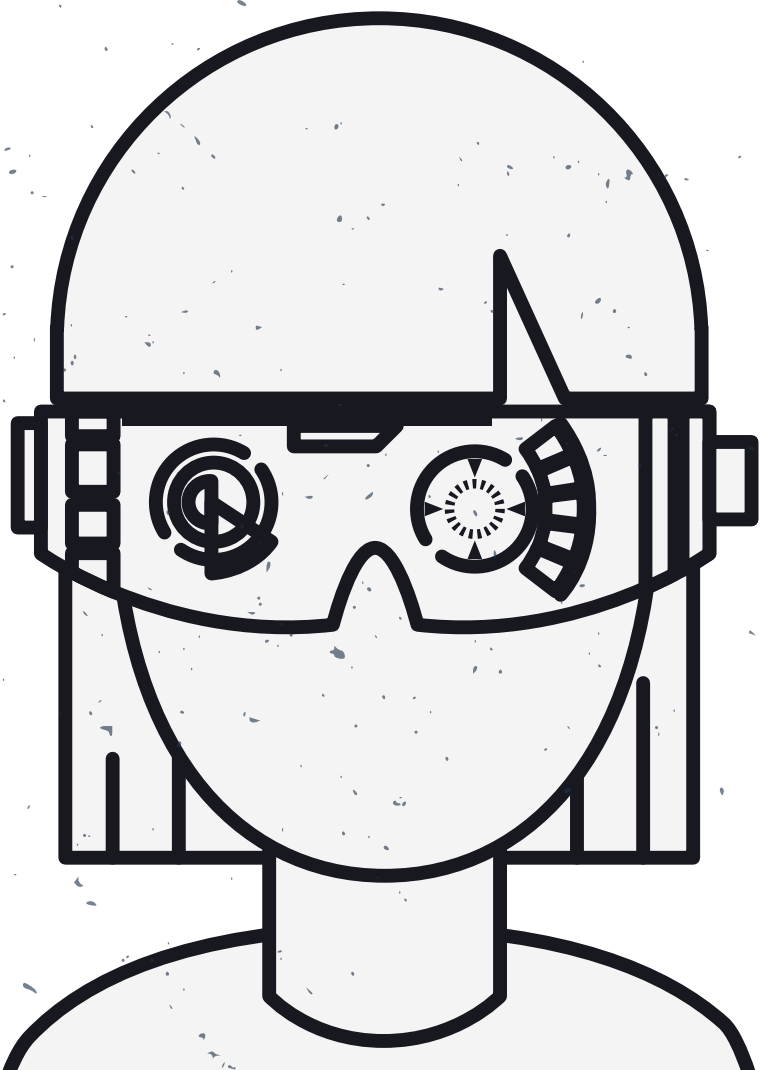


Proyecta el futuro

Concurso para jóvenes Ingenieros Civiles del
Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas



Organiza:



Colegio de Ingenieros Técnicos
de Obras Públicas



AGENDA
2030

INGENIEROS-
CIVILES.ES

BASES DEL CONCURSO

DENOMINACIÓN Y OBJETO

- La iniciativa recibe el nombre de "Proyecta el futuro".
- Su objetivo es dar voz a los proyectos de jóvenes Ingenieros Civiles en el área de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

**HASTA EL 31 DE
MARZO DE 2021**

LAS CANDIDATURAS

- Cada candidatura, que será de un solo autor, ha de presentar una idea, de manera resumida, de lo que sería un proyecto de mejora de las condiciones de los habitantes de núcleos urbanos y/o rurales, desde la perspectiva del respeto al Medio Ambiente y la Sostenibilidad.
- En el documento de candidatura, se especificarán, de manera resumida, las acciones pensadas para la consecución del proyecto y el beneficio último que éste supondría para el conjunto de la sociedad, especialmente en consonancia con los ODS y la Agenda 2030.
- El documento ha de ser enviado del 1 al 31 de marzo de 2021 (antes de las 00.00 horas) a informacion@citop.es.
- En el asunto del mail, se ha de indicar "Proyecta el futuro", junto con el nombre y apellidos del autor.
- La candidatura se enviará en Word, en letra Arial, tamaño 11 e interlineado de 12 puntos, con márgenes "normal". Las fotografías y el resto de material gráfico ha de ser incluido en dicho documento, especificando su fuente. La extensión no ha de superar las cinco páginas.
- El archivo enviado, en formato Word, ha de ser nombrado de la siguiente manera: "Proyecta el futuro_Nombre Apellidos".

BASES DEL CONCURSO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

**HASTA EL 31 DE
MARZO DE 2021**

LAS CANDIDATURAS

- En el cuerpo del correo, además, se ha de incluir el nombre completo del participante, su número de teléfono de contacto, su mail y su dirección postal completa.
- El candidato presentará, junto con el proyecto, un certificado de su Escuela en el que se acredite que, con fecha de 31 de marzo, se encuentra matriculado en al menos una asignatura de Ingeniería Civil.
- En el momento de presentación de la candidatura, además, se adjuntará en el mail una fotocopia digital del D.N.I., N.I.E. o pasaporte, en la que se pueda comprobar la edad del candidato.
- No se tendrá en cuenta ni el curso ni la Universidad, pública o privada, en la que el candidato esté cursando el Grado. No obstante, únicamente se autorizará la participación de estudiantes en centros españoles, independientemente de la nacionalidad del concursante. El candidato ha de contar con el 25% de los créditos (60 ECTS) del Grado en Ingeniería Civil aprobados.
- Independientemente del curso y de la universidad, el autor del proyecto ha de estar pre-colegiado en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en el momento de entrega de la documentación.
- Solo se permite una candidatura por autor, por lo que, en ningún caso, el premio será compartido.

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES

- Solo podrán participar estudiantes de Ingeniería Civil que presenten comprobación efectiva de dicho estado.
- La edad de los candidatos ha de ser igual o inferior a 25 años en la fecha de cierre de presentación de candidaturas, el 31 de marzo de 2021.
- Los candidatos han de estar pre-colegiados en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en el momento de la entrega del proyecto.

VOTACIÓN

- Los documentos presentados serán remitidos a los miembros del jurado una vez finalizado el plazo de entrega de los mismos.
- El jurado estará compuesto por cinco miembros, Colegiados del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y con amplia experiencia en la profesión.
- El ganador será escogido mediante votación simple de los miembros, realizándose una segunda ronda en caso de empate entre dos o más candidaturas.
- El anuncio del resultado ganador se llevará a cabo en la celebración de Santo Domingo de la Calzada, patrón de la profesión y con celebración el 12 de mayo de 2021 (fecha aproximada, pudiendo cambiar por fuerza mayor) y a través de las plataformas habituales de comunicación del CITOP.
- Un representante del Colegio, no obstante, comunicará directamente con el ganador para la realización de entrega del premio, que se llevará a cabo mediante mensajero.

BASES DEL CONCURSO

ACEPTACIÓN DE BASES

- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como la renuncia a cualquier reclamación derivada de su interpretación.
- La participación, asimismo, autoriza al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a la publicación de la información incluida en los proyectos presentados a concurso en las plataformas del CITOP y con la finalidad de la difusión de la convocatoria.

PREMIO

- Se otorgará un único premio, que consiste en los siguientes elementos:
 - Un año gratuito de colegiación en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, efectivo una vez finalizado el Grado por parte del ganador y adicional al año gratuito ya estipulado por el CITOP a todos sus nuevos Colegiados recién egresados.
 - Un iPad de 32 Gb o, en su defecto, un cheque por el mismo importe para gastar en la tienda Apple.
- El premio se remitirá, vía mensajero, en las semanas siguientes al anuncio del ganador.

